



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)**

No. EXPEDIENTE
COE-DAF-CM-2024-0021
No. DOCUMENTO
COE-DAF-CM-2024-0021

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2024-0021, PARA LA “ADQUISICION DE CAPAS PLASTICAS PARA LA LLUVIA, PARA SER UTILIZADAS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024 Y ABASTECER EL ALMACEN”, Referencia: COE-DAF-CM-2024-0021”,

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las (01:00 p.m.) horas de la tarde, nos hemos reunido en el Salón Político Willi Rodríguez del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)** ubicado en la calle Pepillo Salcedo esquina Ortega y Gasset, Plaza de la Salud; Distrito Nacional. El Presidente y Coordinador del Comité de Compras, Coronel, Lic. **EDILBERTO GONZALEZ VILLALONA, E.R.D.** dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Número No. 001-1650347-5; **Encargado del Depto. Administrativo y Financiero**, Mayor Contador ®, Lic. **ERIK ANTONIO FÉLIZ FÉLIZ, E.R.D.**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1131817-6; **Consultora Jurídica, Licda. SOLANLLY CACERES PAULINO**, dominicana, mayor de edad, portador de la Cédula de (001-1717795-6); **Encargado del Departamento de Planificación**, Lic. **CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad número 001-0112446-9, y el **Representante Acceso a la Información (RAI)**, Lic. **LUIS RAFAEL ÁLVAREZ BÁEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1878966-8; para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

- A. Recibir y dar apertura a las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia “COE-DAF-CM-2024-0021”. Conocer de la adjudicación del

1 de 7

procedimiento de **COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2024-0021, PARA LA “ADQUISICION DE CAPAS PLASTICAS PARA LA LLUVIA, PARA SER UTILIZADAS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024 Y ABASTECER EL ALMACEN”, Referencia: COE-DAF-CM-2024-0021”,**

- B. A continuación, los nombres de los oferentes participantes habilitados que cumplieron con lo establecido en las especificaciones técnicas y enviaron su propuesta a través del portal de compra y contrataciones fueron:

NUMERO DE OFERTAS.	NOMBRE DE LOS OFERENTES.	MONTO.
1	MERCON SRL RNC130-71980-2	RD\$297,161.76
2	CONFIERVIS, SRL RNC 131935402	RD\$279,660.00
3	KHALICCO INVESTMENTS SRL RNC 131-04844-7	RD\$541,974.00

POR CUANTO: A que el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, realizó un procedimiento de compra menor **DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2024-0021, PARA LA “ADQUISICION DE CAPAS PLASTICAS PARA LA LLUVIA, PARA SER UTILIZADAS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024 Y ABASTECER EL ALMACEN”, Referencia: COE-DAF-CM-2024-0021.**

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles el diecinueve (19) de noviembre del año 2024, que pudieran atender el requerimiento realizado por este organismo, a cuyo llamado se presentaron la empresa. **MERCON SRL RNC 130-71980-2, CONFIERVIS, SRL RNC 131935402, KHALICCO INVESTMENTS SRL RNC 131-04844-7.** En virtud de lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones y su Reglamento 543-12.

POR CUANTO: A que las empresas **MERCON SRL RNC 130-71980-2, CONFIERVIS, SRL RNC 131935402, KHALICCO INVESTMENTS SRL RNC 131-04844-7** fueron las únicas oferentes que enviaron sus propuestas técnicas y económicas a través del portal de compra y contrataciones; cumpliendo con lo requerido en la ficha técnica, a saber:



L.A.
db
SCP

Descripción	Cantidad
CAPAS PLASTICAS (Los proveedores a participar deben de entregar muestras)	300

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

<u>Descripción</u>	<u>Especificación</u>
CAPAS PLASTICAS	• TELA IMPERMEABLE. • CAPUCHA CON CORDON AJUSTABLE. • RESORTE INTERNO EN MUÑECAS. • FABRICADA EN PVC. • FORRO EN POLIESTER. • CON PANTALON. • COLOR AMARILLO. • SIZE: M, L, XL.

POR CUANTO: Las empresas **SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL RNC 130-51770-3** y **FESA SRL RNC 131-98411-8** quedaron inhabilitadas para la evaluación económica, debido a que no presentaron la **Garantía de Seriedad de la Oferta Económica**, será el uno por ciento (1%) del o (los) montos totales del o (los) ítem (s) ofertados, documentación subsanable solicitada mediante Circular 01: Notificación de Errores y Omisión de Naturaleza Subsancable de fecha 13 del mes junio del año 2024., y el oferente **WILSON FRIAS RNC 0011415385-1**, No presento **muestra física** para la evaluación de las ofertas del proceso.

POR CUANTO: A qué a que las empresas **MERCON SRL RNC 130-71980-2**, **CONFIERVIS, SRL RNC 131935402**, **KHALICCO INVESTMENTS SRL RNC 131-04844-7**, **WILSON FRIAS RNC 0011415385-1**, quedaron habilitadas para la evaluación económica.

1. MERCOM SRL

RNC 130-71980-2

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	300	Unidad	CAPAS PLASTICAS TELA IMPERMEABLE. CAPUCHA CON CORDON AJUSTABLE. RESORTE INTERNO EN MUÑECAS. FABRICADA EN PVC.	RD\$990.54	RD\$297,161.76

			FORRO EN POLIESTER. CON PANTALON. COLOR AMARILLO. SIZE: M, L, XL.		
				Total:	RD\$297,161.76

Para un valor total de la oferta de **Doscientos Noventa y Siete Mil Cientos Sesenta y un Pesos con 76/100** (RD\$297,161.76).

2. CONFIERVIS, SRL

RNC 131935402

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	300	Unidad	CAPAS PLASTICAS TELA IMPERMEABLE. CAPUCHA CON CORDON AJUSTABLE. RESORTE INTERNO EN MUÑECAS. FABRICADA EN PVC. FORRO EN POLIESTER. CON PANTALON. COLOR AMARILLO. SIZE: M, L, XL.	RD\$932.20	RD\$279,660.00
				Total:	RD\$279,660.00

Para un valor total de la oferta de **Doscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta Pesos con 00/100** (RD\$279,660.00).

3. KHALICCO INVESTMENTS SRL

RNC 131-04844-7

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	300	Unidad	CAPAS PLASTICAS TELA IMPERMEABLE. CAPUCHA CON CORDON AJUSTABLE. RESORTE INTERNO EN MUÑECAS. FABRICADA EN PVC. FORRO EN POLIESTER. CON PANTALON. COLOR AMARILLO. SIZE: M, L, XL.	RD\$1,806.58	RD\$541,974.00
				Total:	RD\$541,974.00

Para un valor total de la oferta de **Quinientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 00/100** (RD\$541,974.00).



POR CUANTO: A que estas ofertas han sido evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a los oferentes que resultaron ganadores.

POR CUANTO: A que la adjudicación será decidida a favor del o los oferentes/proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferente, a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

Párrafo I. Cuando se trate de compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio como la oferta más conveniente la que cumpla con los requerimientos de la institución y posea menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto de adjudicación. La entidad contratante deberá a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, en sus artículos 49, 50 y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:



PRIMERA DECISIÓN

APERTURAR LOS SOBRES CERRADOS DE LOS OFERENTES HABILITADOS QUE DEPOSITARON PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA “ADQUISICION DE CAPAS PLASTICAS PARA LA LLUVIA, PARA SER UTILIZADAS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024 Y ABASTECER EL ALMACEN”, Referencia: COE-DAF-CM-2024-0021, en virtud de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA el procedimiento de compra menor para la “ADQUISICION DE CAPAS PLASTICAS PARA LA LLUVIA, PARA SER UTILIZADAS DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2024 Y ABASTECER EL ALMACEN”, Referencia: COE-DAF-CM-2024-0021”, a la empresa CONFISERVIS SRL RNC 131-93540-2, por ser esta la que más se ajusta a la referencia técnica solicitada, ser conveniente a los intereses de la institución, tanto en precio y calidad.

1. CONFISERVIS, SRL

RNC 131935402

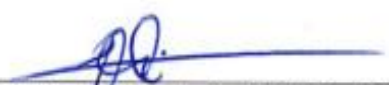
Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	300	Unidad	CAPAS PLASTICAS TELA IMPERMEABLE. CAPUCHA CON CORDON AJUSTABLE. RESORTE INTERNO EN MUÑECAS. FABRICADA EN PVC. FORRO EN POLIESTER. CON PANTALON. COLOR AMARILLO. SIZE: M, L, XL.	RD\$932.20	RD\$279,660.00
Total:					RD\$279,660.00

Para un valor total de la oferta de Doscientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$279,660.00).



No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las una (1:00 p.m.) horas de la tarde, de la misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación. Dejando en constancia de la ausencia del el Coronel, **EDILBERTO GONZÁLEZ VILLALONA, E.R.D.**, Presidente y Coordinador del Comité de Compras, por motivos de viaje.

Coronel, **Lic. Edilberto González Villalona, E.R.D.**
Presidente y Coordinador del Comité de Compras,


Mayor ®, **Lic. Erik Antonio Feliz Feliz, ERD.**
Enc. Depto. Administrativo y Financiero


Licda. Solanlly Cáceres Paulino
Consultora Jurídica


Lic. Carlos Manuel Paulino Cárdenas,
Enc. del Departamento de Planificación


Lic. Luis Rafael Álvarez Báez,
Representante Acceso a la Información (RAI)

